

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LUNISOL S.A."
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los trece días del mes de Marzo del año 2020, a las 15h00, en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "LUNISOL S.A.", señores: 1) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, propietario de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 75.000 votos; 2) Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero, propietario de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 75.000 votos, debidamente representado por su Apoderado el Ing. Luis Illingworth Guerrero; 3) Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero, propietario de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 75.000 votos; 4) Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore, propietaria de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 75.000 votos.

Para constituir ésta Junta no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de Doce Mil Dólares de los Estados Unidos de América(US\$ 12.000,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con el asunto a tratar; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Esta Junta la preside el señor Ing. Oscar Illingworth Guerrero por ser el Presidente de la Compañía y como Secretario, el señor Ing. Luis Illingworth Guerrero, en su calidad de Gerente General de la misma.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y agradece a todos su presencia entre ellos el Comisario de la Empresa, a la vez que solicita al señor Secretario proceda a verificar que se encuentre reunido el 100% del Capital Social a fin de poder llevar a cabo esta Junta de Accionistas.

El Secretario pide por favor a los accionistas ratificar que se encuentran presentes para que quede registrado, acto seguido queda ratificado. El Secretario formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, una vez verificada la asistencia del 100% del Capital Social de la Compañía, expone al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta,

El Presidente de la Junta agradece la concurrencia del 100% del Capital Social y la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal, y pide al Secretario que ponga en consideración el Orden del Día.

Toma la palabra a petición del Presidente el Secretario Ing. Luis Illingworth Guerrero quien pone a consideración de los accionistas el Orden del Día que es:

PUNTO UNICO.- Conocimiento y Resolución de el Informe de Comisario, Informe de Gerente General, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

El Presidente solicita la aprobación del Orden del Día el mismo que es aprobado y confirma si han recibido todos los Informes que les fueran remitidos hace quince días y haberlos revisado, a lo que todos se pronuncian manifestando que si los han recibido y revisado para tomar las resoluciones al respecto.

Luego solicita al Gerente General exponer sobre lo más relevante de los Informes para que la Junta pueda tomar sus decisiones.

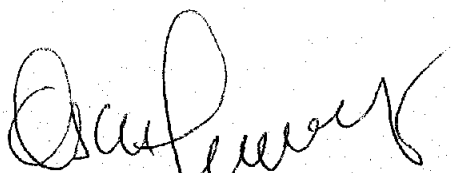
El Gerente General informa que se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, financieras, laborales y que no existen reclamos o procesos en contra de la empresa y se ha dado una Utilidad en el presente ejercicio.

El presidente solicita a la Junta que se pronuncien al respecto, toma la palabra la Ing. Adriana Illingworth de Fiore y expresa que ella propone aprobar todos los Informes presentados porque está de acuerdo con la información presentada; esta moción es aprobada por todos.

Acto seguido queda aprobado: el Informe de Comisario, Informe de Gerente General, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019,

2

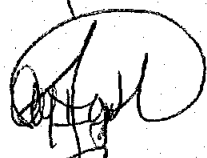
El Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado. No habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, queda aprobado y da un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que el Secretario de lectura al Acta la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Gerente General - Secretario, y Comisario quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 16:00, y el Gerente General - Secretario que certifica.-



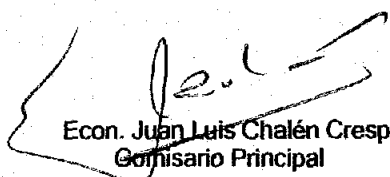
Ing. Oscar Illingworth Guerrero
Presidente



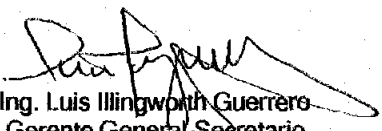
Ing. Jorge Illingworth Guerrero
Represent. Apod. Ing. Luis Illingworth Guerrero.



Ing. Adriana Illingworth Guerrero de Fiore



Econ. Juan Luis Chalén Crespin
Comisario Principal



Ing. Luis Illingworth Guerrero
Gerente General - Secretario